



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. 016/2019 PARA ASIGNAR EL CUPO PARA IMPORTAR, LECHE EN POLVO, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día **01 de abril de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur 1940, PH, Col. Florida, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, los representantes de la Secretaría de Economía y Hacienda y Crédito Público y del órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional Número 016/2019, para asignar 21,122,200 (Veintiún millones ciento veintidós mil doscientos) kilogramos** del cupo de leche en polvo, establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2018.

Presidió la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional Número 016/2019 el Lic. Irving Luna Cruz, Director de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior adscrito en la Dirección General de Comercio Exterior quien, de conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de las Bases de esta licitación, declaró abierta la Junta de Aclaración de Bases.

A la reunión asistieron 1 (una) empresa y un representante de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC), mismas que se enlistan dentro del Anexo 2 a la presente acta.

Durante la reunión se abordaron los siguientes temas:

- Se indica a los participantes que el monto asignado durante el acto de adjudicación en la Licitación Pública será 80% para la importación de leche



entera y 20% para la importación de leche descremada; y que las posturas, así como la adjudicación será bajo la misma proporción.

- Procedimiento de "Garantías"
- Procedimiento para la emisión de "Constancia de Calificación"
- Dudas "Motivos de descalificación de Oferta"
- Se aclara que deberán colocar dentro del formato de Oferta, el día y lugar de la fecha del evento; es decir, Ciudad de México, 15 de abril de 2019.
- De conformidad con lo establecido en el punto 1.5 de las Bases de Licitación, la Secretaría de Economía NO asignará el cupo en caso de que se declare desierta la Licitación Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12:40 horas del día 01 de abril de 2019, se dio por terminada la sesión levantándose la presente Acta como constancia de la misma. Después de ser leída y aprobada fue firmada por el Director de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior y por los representantes de la Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



**LISTA DE AUTORIDADES EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 016/2019**

Lic. Irving Luna Cruz
Director de Operación de Instrumentos de
Comercio Exterior adscrito a la Dirección
General de Comercio Exterior.
Secretaría de Economía.

Lic. Gustavo Lobera Pérez
Subdirector de Contratos y Acreditación de
Personalidad. Oficina del Abogado General
de la Secretaría de Economía.

Lic. Armando Chávez Martínez
Director de Auditoría Interna. Órgano
Interno de Control en la Secretaría de
Economía.

Lic. Israel Romero Rodríguez
Jefe de Departamento de Política Impositiva
y de los Sectores Financiero y Maquilador.
Unidad de Política de Ingresos Tributarios.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



**LISTA DE EMPRESAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 016/2019**

Ing. René Fonseca Medina
Cámara Nacional de Industriales
de la Leche (CANILEC)

Act. Vladimir Almaraz Prado
Representante de Proveedor Internacional
de Químicos S.A de C.V.

Lic. Juan Carlos Jiménez Arroyo
Representante de Proveedor Internacional
de Químicos S.A de C.V.

REUNION DE ACLARACIÓN A LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 016/2019
 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN PLVLO
 (APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS")
 DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

01 de abril de 2019
 11:00 HORAS

REGISTRO DE AUTORIDADES

Sala de Juntas de la DGCE

NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
Gustavo Lobera Pérez	Oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad	gustavo.lobera@economia.gob.mx	57 29 91 00 EXT. 11309	
Armando Chávez Martínez	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía Dirección de Auditoría	armando.chavez@economia.gob.mx	56 29 95 00 Ext. 21239	
Israel Romero Rodríguez	Secretaría de Hacienda y Crédito Público Jefedepartamento Política Impositiva	Israel.Romero@hacienda.gob.mx	5522537553	
Izang Luna Cruz	DIRECTOR DE OPERACIONES DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO EXTERNO	izang.luna@economia.gob.mx	5229 6100 34920	

REUNION DE ACLARACIÓN A LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 016/2019

PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO
 (APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS")
 DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO

01 de abril de 2019
 11:00 HORAS

REGISTRO DE EMPRESAS

Sala de Juntas de la DGCE

RAZON SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	TELEFONO
Provedor Internacional de Qumicos	SA de W. J. ...		Ext. 123 53 90 90 99
Provedor Internacional de Qumicos	Vladimir Alvarez Prad		5370 90 99
Cámara Nacional de Industriales de la Leche	René Fonseca Medina		55 40 34 6365